



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Oficio No. 204004000/UID-145/2015
Toluca de Lerdo, México
16 de junio de 2015

CIUDADANO

[Redacted Name]

PRESENTE

En relación a la Solicitud de Información Pública número 00004/ST/IP/2015, de fecha quince de junio del año en curso, presentada a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México denominado SAIMEX, me permito informarle con fundamento en los artículos 1 fracción II, 4, 6, 32, 33 y 35 fracción IV y IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y considerando el numeral Cuarenta y dos de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de los Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se tiene por recibida la Solicitud de Acceso a la Información Pública, identificada con el número de folio 00004/ST/IP/2015, presentada por el C. [Redacted Name]

[Redacted Name] en fecha 15 del presente, mediante la cual requiere "Solicitamos las bases de datos del período comprendido de enero de 2014 a diciembre de 2014 / junio de 2015 que contiene:

1. El listado de personal de educación básica y educación especial que ostenta plaza docente y ejerce otra función.
2. El listado de personal con plaza docente en educación básica y educación especial y que en la actualidad estén comisionados a la sección estatal del SNTE.
3. El listado de los trabajadores de la educación cuya carga horaria sea mayor a 42 horas por semana o 168 horas al mes por el total de todas sus plazas.
4. Listado de personal que se encuentren en edad de jubilación y/o que cuenten con más de 28 años de servicio, que ostente plazas docentes de educación básica y educación especial y que perciba su sueldo de la nómina educativa del Gobierno del Estado, ya sea de recursos federales o estatales.

La información solicitada debe incluir: nombre completo de los servidores públicos, RFC, clave presupuestal del puesto asignado, percepción salarial anual, centro de trabajo (con domicilio y localidad) y fecha de inicio de servicio. Se solicita que la entrega de la información sea en Excel o cualquier - -





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

sistema de base de datos y no en PDF ya que imposibilita el acceso y análisis de información" (sic); por lo que del análisis de la solicitud de mérito, se desprende que la misma, en términos del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo; así como, del Manual General de Organización, no es competencia de esta Secretaría; por lo que con fundamento en los artículos 11, 41 y 45 de la Ley en la materia, se hace del conocimiento del solicitante, que el Sujeto Obligado competente para conocer de su solicitud debido a que contempla al magisterio en sus diversas secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), es la Secretaría de Educación del Gobierno Federal, en su caso, en nuestra entidad puede acudir a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) en virtud de que es el área que genera la información solicitada, por lo que se sugiere dirigir su solicitud a la Unidad de Información de dicho Sujeto Obligado.

Por lo antes expuesto, se hace de su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión en contra de la presente respuesta ante las Unidad de Información de esta Secretaría, tiene un término de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del mismo. Firma el Responsable de la Unidad de Información, de la Secretaría del Trabajo del Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil quince.

ATENTAMENTE

OSCAR ALBERTO HERNÁNDEZ DURANA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y
DOCUMENTACIÓN



c.c.p. Archivo.

Mexiquenses
más productivos

SECRETARÍA DEL TRABAJO

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN